



ACTA No. 030-2023

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE ZAMORA, CELEBRADA EL DÍA
LUNES 30 DE OCTUBRE DE 2023**

En la ciudad de Zamora, siendo las 14h00, del día lunes 30 de octubre del 2023, se instala la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Zamora, bajo la presencia del señor Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del cantón Zamora, en el Salón del Pueblo, con la asistencia de los siguientes funcionarios:

- Dr. Víctor Castillo, Director Administrativo;
- Lcdo. Wilson Ortega, Director Ejecutivo de Seguridad Ciudadana.
- Lcdo. José Villavicencio, Director Financiero.
- Mv. Ezequiel Balladares, Director del Ambiente.
- Arq. Bladimir Rosales, Director de Obras Públicas
- Dr. Diego Oleas, Procurador Síndico.
- Ing. Sandro Iñiguez, Director de Desarrollo Social.

Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del GAD Municipal de Zamora: Compañeros y estimados amigos y amigas de nuestro cantón Zamora, saludar a ustedes y darles la bienvenida a esta sesión de Concejo Municipal. Compañeros concejales y concejalas, Pedimos que, por favor, nos puedan acompañar para dar inicio a la sesión de concejo. Este de igual manera, estamos saludando desde este espacio a todos los amigos y amigas que nos escuchan a través de la radio Onda Municipal. De igual manera, indicarles de que todos los lunes a partir de las dos de la tarde son las sesiones de concejo municipal. Con esto vamos a proceder nuevamente a saludar a los compañeros concejales y concejalas y vamos a pedirle al compañero secretario general que vaya por favor, eh dando lectura a la convocatoria del orden del día sobre esta sesión de concejo. Muchas gracias una vez más por estar presente a todos los amigos y amigas de nuestro cantón Zamora.

Dr. Juan Carlos González, Secretario General del Concejo: Buenas tardes, señor alcalde, con su venia, me permito dar lectura a la convocatoria para el día de hoy: Por disposición del Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del Cantón Zamora, y en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 51 y 78 literal c) de la Ordenanza Sustitutiva que Regula la Organización, Funcionamiento y Operación del Concejo Municipal de Zamora, me permito convocar a los señores Concejales del Cantón Zamora, a SESIÓN ORDINARIA que se realizará el día lunes 30 de octubre de 2023, a las 14h00 horas, en el "Salón del Pueblo" del Gobierno Municipal de Zamora, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Constatación del quórum; 2.- Apertura e Instalación de la Sesión; 3.- Lectura y aprobación del Orden del Día; 4.- "Conocimiento y aprobación del punto Suspendido en la sesión ordinaria de fecha 23 de octubre del 2023, referente a la aprobación del Acta No. 028-2023 de la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal de Zamora, celebrada el día martes 17 de octubre de 2023; 5.- "Conocimiento y aprobación del Acta No. 029-2023 de la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Zamora, celebrada el día lunes 23 de octubre de 2023; 6.- "Autorización al Ejecutivo por parte del Concejo Municipal de Zamora, para la suscripción del Convenio de Cooperación entre el GAD Parroquial de Imbana y el GAD Municipal de Zamora del proyecto denominado: "APOYO A LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA MEDIANTE LA DOTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL A LOS NIÑOS Y JÓVENES DE LOS BARRIOS DE LA PARROQUIA DE IMBANA, CANTÓN ZAMORA, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE, PARA EL PERIODO LECTIVO 2023"; 7.- "Autorización al Ejecutivo por parte del Concejo Municipal de Zamora, para la suscripción del Convenio de Cooperación entre el Club de Leones de Zamora; y, el GAD Municipal de Zamora del proyecto denominado: "AYUDEMOS A LOS NIÑOS CON CÁNCER Y CUIDEMOS EL MEDIO AMBIENTE"; 8.- "Reforma por parte del Concejo Municipal de Zamora la RESOLUCIÓN LEGISLATIVA NRO. GADMZ-CMZ-066-2023, con fecha 28 de agosto del 2023, EN LA CUAL EL CONCEJO MUNICIPAL DE ZAMORA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES (6 VOTOS AFIRMATIVOS), RESOLVIÓ, AUTORIZA EL TRÁMITE DE LA PARTICIÓN JUDICIAL SOLICITADO POR EL SR. SERGIO RENÉ BUITRÓN SÁNCHEZ Y LIBIA MAGALY RODRÍGUEZ CONDOLO, PARA CONTINUAR CON EL PROCESO NRO. 19332- 2022-00289 QUE SE TRAMITA EN LA UNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE CIVIL DEL CANTÓN ZAMORA; DE DOS PREDIOS URBANOS DE LA MANZANA "I" DE LA



LOTIZACIÓN CABRERA, UBICADOS EN LA PARROQUIA Y CANTÓN ZAMORA, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE”; 9.- “Entrega al Concejal Wilmer Enrique Espinoza Criollo, Presidente de la Comisión de Planificación y Presupuesto, el expediente físico con todos sus anexos del Proyecto de la Proforma Presupuestaria para el Ejercicio Económico del año 2024, con la finalidad de que se proceda con la elaboración del respectivo informe de conformidad como lo establece el Art. 244 del Código Orgánico de Organización Territorial COOTAD”; 10.- Clausura. Los documentos anexos se encuentran notificados a los correos electrónicos de los señores concejales y concejalas, conforme lo determina el inciso tercero del Art. 51 de la Ordenanza Sustitutiva que Regula la Organización, Funcionamiento y Operación del Concejo Municipal de Zamora. Hasta aquí la convocatoria, señor alcalde.

Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del GAD Municipal de Zamora: Eh compañero secretario muchas gracias, estimados compañeros concejales una vez más agradecer, pedirle señor secretario por favor continuar con el punto de la convocatoria.

Dr. Juan Carlos González, Secretario General del Concejo: Como primer punto del orden del día, tenemos constatación del quórum. Para el efecto, me permito tomar la lista de los señores concejales.

Concejal Santiago Cabrera. Presente.

Vicealcaldesa Blanca Carrión. Presente.

Concejal Wilmer Espinoza. Presente.

Concejala Ximena Montaña. Presente.

Concejal Franz Regalado. Señor alcalde, señora vicealcaldesa, señor secretario, compañeros concejales, señores directores, ciudadanía que nos acompaña, ciudadanía que nos escucha por ondas municipales. Muy buenas tardes, presente.

NOMBRES	ASISTENCIA
1.- Ing. Santiago Cabrera Delgado	✓
2.- Abg. Blanca Carrión	✓
3.- Sr. Wilmer Espinoza	✓
4.- Mgs. Ximena Montaña	✓
5.- Ing. Franz Regalado	✓

Dr. Juan Carlos González, Secretario General del Concejo: Señor alcalde, me permite informar que contamos con el quórum reglamentario para la presente sesión.

Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del GAD Municipal de Zamora: Compañero, concejal, secretario, por favor, continuemos con el orden del día.

Dr. Juan Carlos González, Secretario General del Concejo: Como segundo punto del orden del día, tenemos apertura e instalación de la sesión.

Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del GAD Municipal de Zamora: Compañeros concejales y concejalas, una vez más, saludar a ustedes, saludar nuevamente a todos los amigos y amigas que nos están hoy acompañando de algunos sectores de nuestro cantón Zamora. De igual manera estamos con las sesiones transmitidas por la radio onda municipal, donde dejamos la invitación a todas las personas que quieran de repente por algunos inconvenientes en sus barrios o en sus parroquias puedan visitarnos acá en el salón del dejar instalada la presentación sin antes indicarle que existe siempre la voluntad de hacerlo. Compañero secretario, continuamos con los compañeros que han pedido para el día de hoy la sesión.



Dr. Juan Carlos González, Secretario General del Concejo: Señor alcalde, me permite informar que tenemos el pedido de algunas comisiones generales. Mediante oficio número 0019-BAM-ZCH de fecha veintiséis de octubre de dos mil veintitrés, el doctor César Torres, presidente del barrio Alonso de Mercadillo, ha solicitado ser recibido en comisión general. Con fecha veintisiete de octubre de dos mil veintitrés, el magister Héctor Polibio Orellana Quezada.

Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del GAD Municipal de Zamora: Vamos a dar lectura al oficio y atendiendo a la persona que ha pedido para que también se pueda ir desocupando y creo que nosotros seguir con la sesión. Continuemos con el orden del día por favor.

(INTERVENCIÓN DE COMISIONES)

Dr. Juan Carlos González, Secretario General del Concejo: Señor alcalde, con su autorización continuando con el orden del día, tenemos tercero, lectura, y aprobación del orden del día.

Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del GAD Municipal de Zamora: Compañeros, concejales, y concejalas, vamos a pedir a ustedes de que nos indiquen la aprobación de los puntos del orden del día. Compañeros, secretario dígnese a someter a votación de la convocatoria de orden del día.

Dr. Juan Carlos González, Secretario General del Concejo: Procedemos a tomar votación al tercer punto del orden del día.

Concejal Santiago Cabrera. A favor del orden del día.

Vicealcaldesa Blanca Carrión. A favor del orden del día.

Concejal Wilmer Espinoza. A favor del orden del día.

Concejala Ximena Montaña. A favor del orden del día.

Concejal Franz Regalado. A favor del orden del día.

Señor Alcalde Víctor Manuel González. A favor del orden del día.

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO	AUSENTE
1.- Ing. Santiago Cabrera Delgado	✓				
2.- Abg. Blanca Carrión	✓				
3.- Sr. Wilmer Espinoza	✓				
4.- Mgs. Ximena Montaña	✓				
5.- Ing. Franz Regalado	✓				
6.- Sr. Víctor Manuel González	✓				
VOTACIÓN TOTAL	6				

Dr. Juan Carlos González, Secretario General del Concejo: Señor alcalde, me permite informar que con seis votos a favor, queda aprobado el orden del día para la sesión ordinaria del lunes 30 de octubre del dos mil veintitrés.

Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del GAD Municipal de Zamora: Muchas gracias, continuamos con el orden del día.

Dr. Juan Carlos González, Secretario General del Concejo: Como cuarto punto del orden del día, tenemos conocimiento y aprobación del punto suspendido en la sesión ordinaria de fecha veintitrés de octubre del dos mil veintitrés, referente a la aprobación del acta número 0028-2023 de la sesión extraordinaria del concejo municipal de Zamora, celebrada el día martes diecisiete de octubre del dos mil veintitrés.



Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del GAD Municipal de Zamora: Compañeros, concejalas y concejales, estamos ya con el punto número cuatro, ponemos a consideración de ustedes, si alguien desea intervenir sobre el punto del orden del día, por favor, indíquenos, señores concejales y concejalas. Compañeros, concejales y concejalas, vamos a someter a votación, la aprobación o no la aprobación del acta del punto número cuatro. Compañero secretario, continuemos, por favor.

Dr. Juan Carlos González, Secretario General del Concejo: Con su autorización señor alcalde, me permito tomar votación al punto número cuatro, referente a punto suspendido del acta número cero veintiocho del diecisiete de octubre del dos mil veintitrés de la sesión extraordinaria, para el efecto.

Concejal Santiago Cabrera. A favor del punto número 4.

Vicealcaldesa Blanca Carrión. A favor del punto número 4.

Concejal Wilmer Espinoza. A favor del punto número 4.

Concejala Ximena Montaña. A favor del punto número 4.

Concejal Franz Regalado. A favor del punto número 4.

Señor Alcalde Víctor Manuel González. A favor del punto número 4.

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO	AUSENTE
1.- Ing. Santiago Cabrera Delgado	✓				
2.- Abg. Blanca Carrión	✓				
3.- Sr. Wilmer Espinoza	✓				
4.- Mgs. Ximena Montaña	✓				
5.- Ing. Franz Regalado	✓				
6.- Sr. Víctor Manuel González	✓				
VOTACIÓN TOTAL	6				

Dr. Juan Carlos González, Secretario General del Concejo: Señor alcalde, me permite informar que con seis votos a favor, queda aprobada el acta número cero veintiocho del dos mil veintitrés de la sesión extraordinaria, celebrada el día doce de octubre del día martes diecisiete de octubre del dos mil veintitrés.

RESOLUCIÓN: EL CONCEJO MUNICIPAL DE ZAMORA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES (6 VOTOS AFIRMATIVOS), **RESUELVE:** "APROBAR EL ACTA NO. 028-2023 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE ZAMORA, CELEBRADA EL DÍA 17 DE OCTUBRE DE 2023.

Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del GAD Municipal de Zamora: Siguiendo punto del orden del día, señor secretario.

Dr. Juan Carlos González, Secretario General del Concejo: Como quinto punto del orden del día, tenemos conocimiento y aprobación del acta número 029-2023 de la sesión ordinaria del concejo municipal de Zamora, celebrada el día lunes veintitrés de octubre del dos mil veintitrés.

Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del GAD Municipal de Zamora: Compañeros concejales y concejalas, tenemos a consideración el acta correspondiente. Si algún concejal o concejala tiene que indicar alguna aclaración en el acta correspondiente para que el señor secretario proceda a tomar nota y se pueda hacer las correcciones que ustedes crean conveniente.

Concejal Santiago Cabrera: Señor secretario, la consulta que le que le hacía respecto al a la aprobación de del punto número creo que era nueve, ¿No? Esta la moción que yo hice no es la misma que está aquí en el en el cuadro de votación. Entonces, no sé que cómo podemos hacer ahí si la..



Dr. Juan Carlos González, Secretario General del Concejo: Le vamos a rectificar con la moción que usted propuso señor concejal.

Concejal Santiago Cabrera: Sí, eso nomas era.

Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del GAD Municipal de Zamora: Eh, muchas gracias, señor concejal, señor secretario general, dígnese de usted tomar nota para su ratificación, lo que está indicando el señor concejal Santiago Cabrera, y algún otro concejal o concejala que nos vaya a dar alguna aclaración para que usted tome nota por secretaría general. Señor secretario, al no tener ninguna respuesta, solicitamos a usted, por favor, someta votación el punto del orden del día a la aprobación del acta correspondiente.

Dr. Juan Carlos González, Secretario General del Concejo: Con su venia, señor alcalde, procedo a tomar votación.

Concejal Santiago Cabrera. Eh, señor secretario, bueno, con la respectiva recomendación, eh, esta, esta, esta acta viene a la siguiente sesión de concejo, nuevamente, o sea, le

Dr. Juan Carlos González, Secretario General del Concejo: Ya la rectifico y les notifico a sus a sus correos y sus Quipux.

Concejal Santiago Cabrera. Ya, bueno con la respectiva recomendaciones a favor del punto número cinco.

Vicealcaldesa Blanca Carrión. Este, bueno, con la respectiva rectificación es que pide el compañero Santiago porque él fue muy claro en la moción que hizo en la reunión anterior aprobada la acta.

Concejal Wilmer Espinoza. Con la respectiva aclaración que hace el compañero concejal Santiago Cabrera, A favor.

Concejala Ximena Montaña. Con la respectiva aclaración que hace el compañero Santiago, aprobado

Concejal Franz Regalado. Con respectivo a esta recomendación que pide el edil Santiago Cabrera, aprobado.

Señor Alcalde Víctor Manuel González. Eh, por ser justa y clara la propuesta o la observación del señor concejal Santiago Cabrera, aprobado el acta correspondiente

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO	AUSENTE
1.- Ing. Santiago Cabrera Delgado	✓				
2.- Abg. Blanca Carrión	✓				
3.- Sr. Wilmer Espinoza	✓				
4.- Mgs. Ximena Montaña	✓				
5.- Ing. Franz Regalado	✓				
6.- Sr. Víctor Manuel González	✓				
VOTACIÓN TOTAL	6				

Dr. Juan Carlos González, Secretario General del Concejo: Señor alcalde, me permite informar que con seis votos a favor queda aprobada el acta número cero veintinueve y en dos mil veintitrés de la sesión ordinaria, celebrada el día lunes veintitrés de octubre de dos mil veintitrés con las rectificaciones, con las recomendaciones realizadas por el concejal Santiago Cabrera.

RESOLUCIÓN: EL CONCEJO MUNICIPAL DE ZAMORA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES (6 VOTOS AFIRMATIVOS), **RESUELVE:** “APROBAR EL ACTA NO. 029-2023 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE ZAMORA, CELEBRADA EL DÍA 23 DE OCTUBRE DE 2023, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL CONCEJAL SANTIAGO CABRERA.



Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del GAD Municipal de Zamora: Sigamos con el orden del día, señor secretario.

Dr. Juan Carlos González, Secretario General del Concejo: Como sexto punto del orden del día, tenemos autorización al ejecutivo por parte del concejo municipal de Zamora para la suscripción del convenio de cooperación entre el GAD parroquial de Imbana y el GAD municipal de Zamora del proyecto denominado apoyo a los grupos de atención prioritaria mediante la dotación del servicio de transporte estudiantil a los niños y jóvenes de los barrios de la parroquia de Imbana, Cantón Zamora, provincia de Zamora Chinchipe, para el periodo lectivo dos mil veintitrés.

Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del GAD Municipal de Zamora: Compañeros, concejales y concejalas, yo creo que estamos con el punto clarito donde tenemos el informe de la comisión correspondiente para que se pueda someter a ustedes la aprobación de los recursos para poder firmar el convenio con los adultos y mayores de la Victoria de Imbana. Perdón. De transporte, de transporte, perdón. Compañero, concejal Wilmer Espinoza.

Concejal Wilmer Espinoza: Señor alcalde, señora vicealcaldesa, señor secretario, estimados concejales, estimados directores, trabajadores del ilustre municipio de nuestro querido Cantón, ciudadanía que a través de onda municipal nos escuchan todos los días lunes a partir de las catorce horas. Un saludo a quienes están en esta audiencia. Señor alcalde, el señor secretario ha dado lectura al punto número seis donde para no alargar mucho el tema pues yo voy a ir a las conclusiones y las recomendaciones que hacen las comisiones. La comisión permanente de planificación y presupuesto fundamentados en los informes técnico de la dirección de gestión social, dirección de gestión y planificación, ordenamiento territorial y de la Procuraduría Síndica, recomienda al concejo municipal lo siguiente. Primero, que a través del presente, perdón, que a través del presidente del GAD parroquial de la Victoria de Imbana presente los proyectos de manera oportuna para que se pueda suscribir los convenios a realizarse con el gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Zamora. Esta con el objetivo de acortar los tiempos y se realicen los desembolsos oportunamente para su respectiva ejecución. Dos, que se ponga en conocimiento del concejo municipal de Zamora el presente informe con la finalidad de que se proceda al debate correspondiente y a su vez a su vez se pueda mocionar la autorización al ejecutivo para la firma del convenio con el GAD parroquial de Imbana del proyecto denominado apoyo a los grupos de atención prioritaria mediante la dotación de servicios de transporte estudiantil a los niños y jóvenes de los barrios de la parroquia la Victoria de Imbana. Cantón Zamora para el periodo lectivo dos mil veintitrés. Atentamente quien preside la comisión Wilmer Espinoza, Antonieta doctora Antonieta Maldonado secretaria, señor alcalde, señores compañeros con estas recomendaciones quiero proponer para que a través de su respectiva votación se pueda considerar y se pueda autorizar la firma de este convenio. Hasta ahí señor alcalde.

Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del GAD Municipal de Zamora: Muchas gracias señor concejal, algún otro concejal o concejalas que quiera intervenir sobre el punto del orden del día. Compañero Franz.

Concejal Franz Regalado: Señor alcalde, antes de que entre a votación y el punto ya y ser aprobado por parte de todos quienes hacemos aquí la cámara edilicia quisiera pedir un poco de información o a la parte jurídica ¿Por qué no está? Yo le veo de subsanar el informe técnico por la la numeración que no coincide con el informe que esto está dando el, a ver el informe emitido por la comisión de planificación no coincide con el informe de jurídico.

Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del GAD Municipal de Zamora: Estimado abogado abogado por favor explicarnos un poco lo que está indicando el señor concejal Franz Regalado, por favor.

Dr. Diego Oleas, Procurador Síndico: Señor alcalde, señora vicealcaldesa, señores concejales, compañeros directores. No se específicamente a qué número se refiere en realidad.

Concejal Franz Regalado: Porque está la numeración que la que la emite como como usted como Procuraduría Jurídica es el diferente al de Planificación.



Dr. Diego Oleas, Procurador Síndico: Es que los números siempre van a ser diferentes.

Concejal Franz Regalado: Por para dar el que se recomienda antes del informe total.

Dr. Diego Oleas, Procurador Síndico: Tiene ahí tal vez para que me preste un ratito por favor, señor concejal, yo ya le reviso porque no, no estaba viendo el informe, pero no constan los números aquí pero ya les reviso para ver. Imagino que debe ser lo mismo, a lo mejor antes de la sesión si me hubiese pedido ya le hubiese buscado toda la documentación para pasar.

Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del GAD Municipal de Zamora: Eh por favor Sandro.

Ing. Sandro Iñiguez, Director de Desarrollo Social. Sí, bueno, señor alcalde, con su venia, señora vicealcaldesa, señores concejales, señores directores. A ver, ¿Qué sucede que cuando ingresan los proyectos por parte de los de los GAD parroquial se emite o se solicita eh el informe o la viabilidad técnica? En una primera instancia cuando los proyectos no están bien eh desarrollados de acuerdo al formato Senplades eh se emite un informe para hacer las observaciones y se devuelve el proyecto. Luego ya que se hacen las observaciones correspondientes ya se emite el informe definitivo que es prácticamente el que les llega a ustedes y el que consta por eso a lo mejor se consideró en el departamento jurídico el informe donde no tenía la viabilidad técnica todavía y no se consideró el que estaba eh básicamente ese sería la el que está aprobado ya luego de que el proyecto ha sido certificado por parte de en este caso del GAD Parroquial eh con las observaciones realizadas por el departamento técnico.

Concejal Franz Regalado: Eh sí ingeniero yo le decía o sea el informe jurídico de acuerdo como como está emitido aquí en los documentos que dice PS-2023-0113 no corresponde al informe jurídico escrito en los antecedentes en los informes de las comisiones de Planificación y igualdad y género o sea que está con otro numeración el informe técnico.

Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del GAD Municipal de Zamora: Bueno alguna otra aclaración sobre el tema o si no sería que le digan a.

Concejal Franz Regalado: De subsanar es el que coincide a la fecha o sea para para poderle dar a darle la viabilidad.

Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del GAD Municipal de Zamora: Y no sería bueno que le digan a algún compañero suyo que baje todo el informe para que puedan explicar el expediente. Compañera Ximena por favor.

Concejala Ximena Montaña: Sí señora alcalde, bueno voy a aprovechar este para saludar aquí a los a los compañeros, a los señores directores y aquí nos están escuchando a través de la onda municipal, en realidad yo creo que al ser la primera vez que se nos ha pasado todos los expedientes de manera digital a los correos tanto personal, como institucional creo que se ha generado un poco de inconvenientes y claro haciendo este ejecutando la ordenanza del manejo de las sesiones de concejo entonces yo aquí sí quisiera pedirle porque hay algunas hay algunos archivos que prácticamente la letra está muy pequeña no se avanza a visualizar cuando se le amplía se distorsiona las letras entonces si vamos a recibir ya la documentación de manera digital señor alcalde yo sí le pediría que se tome porque incluso hay este documentos que están de cabeza otros están o sea entonces sí le pediría que se tenga un poco más de cuidado al emitir esa información y de paso aprovecho señor alcalde ya que vamos a poner ya en ejecución la ordenanza del manejo con el tema de la documentación enviada de manera digital también que se tome en consideración que hay una disposición transitoria dice que la dirección de comunicación social del GAD municipal de Zamora en el plazo de tres meses a partir de la aprobación y promulgación de la presente ordenanza adoptará los mecanismos apropiados para garantizar la publicidad y difusión de las sesiones del conejo municipal al término del plazo indicado, las sesiones del concejo municipal serán transmitidas íntegramente por los diferentes medios de comunicación del GAD municipal de Zamora. Entonces yo también se le pediría señor alcalde de que se tome ya en consideración para que estas sesiones sean transmitidas por Facebook y por todas las plataformas que cuenta el municipio, así como se indica la ordenanza.



Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del GAD Municipal de Zamora: Eh muchas gracias ante la ley a nivel nacional el Facebook no es medio de comunicación. Estamos transmitiendo por la radio onda municipal donde eso abaliza a nivel de todo el Ecuador entero, no solo el cantón Zamora. Y nosotros tenemos la información que se ha enviado desde el correo o de los correos que no están a lo mejor de cabeza, como dice usted, yo creo que está todo bien, no sé si en la próxima pueda entrar incluso ustedes, compañeros, un Infocus para que puedan demostrar y puedan decir cómo se ha entregado la información. Nosotros la tenemos, y si creo que pudiéramos o no sea, enseñamos que desde nuestro celular cómo está entregada la información. Bueno, vamos al punto del orden del día. Este hasta que el compañero jurídico pueda explicar un poquito el tema al señor concejal Franz Regalado, vamos a pedir a algún concejal o concejala que por favor eh tengan alguna intervención sobre el punto del orden del día, por favor nos indican.

Concejal Franz Regalado: Perdón señor alcalde, a ver, decía que yo los informes que emite la comisión de jurídico y de presupuesto, no coinciden las que subsanar eso en el informe que emite la comisión.

Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del GAD Municipal de Zamora: Sí, de acuerdo, hasta que baje el compañero, perdón, hasta que baje el compañero jurídico, vamos a para que pueda tener la información y pueda explicarle del tema correspondiente. Hay un concejal u otra concejala que quieran sobre el punto, señor concejal Santiago.

Concejal Santiago Cabrera: Señor alcalde, bueno, aprovechando la presencia de del director de desarrollo social, de hecho, este el punto número seis de autorización al ejecutivo por parte del concejo municipal de Zamora para la suscripción del convenio de cooperación entre el GAD parroquial de Imbana y GAD municipal de Zamora del proyecto denominado apoyo a los grupos de atención prioritaria mediante la dotación del servicio de transporte estudiantil a los niños y jóvenes de los barrios de la parroquia Imbana, Cantón Zamora, provincia de Zamora Chinchipe, para el periodo lectivo dos mil veintitrés. Bueno, yo estoy convencido de que es un acierto de parte del GAD parroquial y del GAD municipal, pero solo que se amplíe un poquito una explicación. Justamente estuvimos en la parroquia Imbana la semana pasada y nos hacían la pregunta de que el transporte va a ser en camionetas. Yo les dije que, bueno, se les va a dar toda la garantía a los niños y a los que van a ser usuarios del transporte, sino que, bueno, se contratará una buseta o, como dijimos, serán dos camionetas, porque ya por la topografía es entendible de que no hay busetas. Entonces, no sé, ustedes que ya trataron ese tema con el presidente de la junta, cómo irá a ser. Esa nomás es mi pregunta.

Ing. Sandro Iñiguez, Director de Desarrollo Social: Con su venia señor alcalde, ante la pregunta del señor concejal ingeniero Santiago Cabrera, debo manifestar en primer lugar que el servicio de transporte en camionetas no es estudiantil, es transporte en general, ¿no es cierto? Entonces, aquí se ha generado ya la expectativa con el presidente del gobierno parroquial, el servicio va a ser específicamente un sistema de busetas, es lo que se pretende hacer en una primera instancia, eso se está estableciendo, para llegar a los convenios correspondientes, ¿por qué? Porque recordemos que el transporte estudiantil es el que tiene los seguros correspondientes en el sentido, tal vez en el caso fortuito que se dé, no permitido algún accidente de tránsito, pero ya generarían directamente como transporte estudiantil. El tema es clarísimo, es este transporte estudiantil y desde allí se va a tener que estar haciendo las verificaciones correspondientes que se dé en este sentido, señor concejal.

Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del GAD Municipal de Zamora: Además, esto es una responsabilidad directa del gobierno parroquial, porque nosotros al firmar el convenio se hacía el concejo, lo creo conveniente, tendríamos que traspasar los recursos para que el gobierno parroquial pueda hacer la contratación del servicio de transporte escolar. ¿Estimado compañero jurídico ya tiene la información? Por favor, explíquenos lo que nos está pidiendo el compañero señor concejal Franz para tener un poquito claro del tema.

Dr. Diego Oleas, Procurador Síndico: A ver, justamente yo le fue a pedir información a la compañera secretaria y me dice que existe el oficio número 024-GAD ZAMORA- CPIG-2023. En este informe se remite a usted señor alcalde el concejal Franz Regalado. Perdón, eh sí el concejal Franz



Regalado como presidente de la comisión de igualdad indígena y me dice la compañera que le ha avisado que había un error de tipeo y lo vuelven a corregir y que si le ha comunicado usted dice señor concejal que ya estaba arreglado el informe porque es tema de tipeo y está aquí el informe que ya firmado a usted señor concejal Franz.

Concejal Franz Regalado: Doctor es el siguiente punto, no en la en la comisión que estamos ahorita es solo de planificación.

Dr. Diego Oleas, Procurador Síndico: Bueno eso es lo que me está justo la documentación la compañera.

Concejal Franz Regalado: Tal vez está equivocada la doctora secretaria, el punto siete es otro es el punto es el punto seis.

Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del GAD Municipal de Zamora: El punto número seis sobre el transporte de las busetas escolares. Eh compañeros concejales eh para ver si continuamos con el orden del día sus tratados de pasar al siguiente punto hasta que eh vean el informe correspondiente sobre el tema del transporte. Compañeros concejales pasamos al punto número siete para que cuando ya puedan revisar la información y nos puedan entregar una claridad de lo que están pidiendo. Compañera concejala Ximena.

Concejala Ximena Montaña: Eh sí señor alcalde solamente quería recalcarle de que no estoy mal, usted a veces siempre trata de hacernos quedar mal diciendo que aquí las cosas se dicen de adrede, le reenvió a usted una captura del del proyecto de la ordenanza que nos pasaron a nosotros aquí está el proyecto con unas hojas bien y las otras de cabeza yo creo que solamente decir para que se tenga un poquito de cuidado después nada más. Nada más.

Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del GAD Municipal de Zamora: Eh muchas gracias. Eh compañeros concejales y concejalas creo que estamos tratando de poner eh pedirles de que tratemos el punto número siete hasta que el punto número seis pueda tener la claridad correspondiente. Compañeros, concejales, para al último someternos nuevamente a tratar el punto número seis. Entonces, no sé si tenemos la predisposición del concejo para poder adelantar este tema. ¿Sí, compañera Wilmer, compañera Franz, compañera Ximena, ya? muchas gracias, compañero secretario, vamos con el punto número siete, por favor.

Dr. Juan Carlos González, Secretario General del Concejo: Con su autorización, señor alcalde, me permito dar lectura al punto número siete, autorización al ejecutivo por parte del concejo municipal de Zamora para la suscripción del convenio de cooperación entre el Club de Leones de Zamora y el GAD Municipal de Zamora del proyecto denominado Ayudemos a los niños con cáncer y cuidemos del medio ambiente.

Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del GAD Municipal de Zamora: Compañeros, concejales, algún concejal o concejala desea intervenir sobre el punto del orden del día, por favor, nos pueden indicar para que se pueda hacer alguna aclaración o explicación sobre el punto del orden del día.

Concejal Wilmer Espinoza: Señor alcalde, a tratarse del punto número siete y hacer el documento suministrado por el ejecutivo es para la comisión de planificación y presupuesto, siendo así, con la lectura que ha dado el señor secretario ya del respectivo convenio o respectiva autorización, yo más bien, señor alcalde, quiero ir ya a la recomendación del informe de la comisión de planificación y presupuesto. En las conclusiones, la comisión permanente de planificación y presupuesto fundamentados en el informe del técnico de la dirección de gestión social, dirección de gestión de planificación y ordenamiento territorial, y de la procuraduría síndica, recomienda al concejo municipal lo primero que por medio del departamento de comunicación se elabore un video promocional en donde se maneje el buen uso del material a ser reciclado, de acuerdo al proyecto del club de Leones; dos el concejo municipal de Zamora a través de la resolución exonere el pago de uso de suelo; tres que se ponga en conocimiento del concejo municipal de Zamora el presente informe con la finalidad de que se proceda al debate correspondiente y a su vez se pueda mocionar la autorización al ejecutivo para la firma del convenio con el Club de Leones de Zamora del proyecto denominado ayudemos a los niños con cáncer y cuidemos el medio ambiente, hasta dice



alcalde firma presidente quien lo dirige Wilmer Espinoza y la compañera secretaria Antonieta Maldonado, siendo así señor alcalde tomando en cuenta tanto el informe técnico jurídico, considero que se pueda poner a consideración a la votación al concejo, hasta ahí señor alcalde.

Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del GAD Municipal de Zamora: ¿Qué el propuesta o solo pone a conocimiento que se apruebe?

Concejal Wilmer Espinoza: Por eso le decía, con estos antecedentes propongo que se someta y se considere a votación al cabildo.

Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del GAD Municipal de Zamora: Eh muchas gracias, algún otro compañero concejal o concejala, compañero Franz por favor.

Concejal Franz Regalado: Señor alcalde, viendo el análisis que se ha hecho de las dos comisiones, apoyo la moción del compañero Wilmer.

Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del GAD Municipal de Zamora: Eh muchas gracias, algún otro concejal o concejala que desee intervenir sobre el punto del orden del día, compañera concejala Blanca, por favor.

Vicealcaldesa Blanca Carrión: Bueno, saludar este señor alcalde, a los compañeros concejales, compañeros departamentales, también saludar a toda la ciudadanía que nos escucha a través de este medio de comunicación como de la comunidad, como es Onda municipal, ya que estamos en este punto y que lo tenemos aquí al compañero director de Gestión Ambiental. La semana pasada acudimos al en visita a territorio, el relleno sanitario. Yo sí quisiera que por favor se tome en cuenta y se considere a los compañeros que trabajan ahí, que trabajan de una forma, en formas precarias donde no tienen uniformes de protección. Yo sí quisiera que se haga concientizar a la ciudadanía mediante campañas para la clasificación de la basura. Señor director, hay una ordenanza donde se la tiene que hacer cumplir, notificando a las personas que no clasifican la basura. Visitamos el relleno sanitario y es todo un entrevero de basura ahí del cual no, no tienen clasificación. Yo sí quisiera y llamo justamente que estamos en este tema, en este punto, para que se haga campañas de concientización. Tenemos esta página, tenemos la radio donde se puede hacer esta, estas campañas. Eso nomás señora alcalde.

Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del GAD Municipal de Zamora: Eh muchas gracias compañera concejala Blanca. Yo si les pido vamos al punto del orden del día, pero rápidamente les quiero decir en Imbana no tenemos un relleno sanitario controlado, tenemos un botadero de basura donde es controlado. De esto está trabajando en gestión ambiental para trabajar sobre lo que es posiblemente la ampliación de algún tema, pero primero hay que empezar con lo que es el tema de la licencia ambiental o los permisos del ministerio del ambiente, eh compañeros concejales por favor, sobre el punto del orden.

Vicealcaldesa Blanca Carrión: No, no, señor alcalde, aquí en el relleno sanitario de Zamora, no nos estamos hablando de la parroquia de Imbana.

Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del GAD Municipal de Zamora: Perdón, escuché la Victoria de Imbana, no escuché, discúlpame. De tal manera, aquí tienes que tomar las correcciones Edgar para que se pueda verificar el tema correspondiente. Compañero, vamos al punto del orden del día. Compañeros, concejales y de la concejales desea alguien intervenir sobre el punto correspondiente. Compañero secretario, si votamos a votación, la propuesta del compañero concejal, Wilmer Espinoza, de la aprobación, el punto número siete.

Dr. Juan Carlos González, Secretario General del Concejo: Con su autorización, señor Alcalde, me permite tomar votación al punto número siete, referente a la autorización al ejecutivo por parte del Concejo Municipal de Zamora, para la suscripción del comité de cooperación entre el Club de Leones de Zamora y el Comité Municipal de Zamora del proyecto denominado Ayudemos a los niños con cáncer y cuidemos el medio ambiente. El concejal Wilmer Espinoza ha realizado la propuesta para que se le autorice al ejecutivo conjuntamente con todas las recomendaciones que realiza la Comisión de Planificación y Presupuesto y la Comisión de Igualdad y Género. Para el efecto, procedemos a tomar votación.



Concejal Santiago Cabrera. Señor secretario, con las recomendaciones de las dos comisiones y con los informes jurídicos, el informe técnico del ingeniero Jaime Reascos, mi voto es a favor de la propuesta del compañero Wilmer.

Vicealcaldesa Blanca Carrión. Igualmente, de acuerdo al a los informes tanto técnico jurídico como de la de las comisiones de planificación y de la comisión de igualdad de género, a favor del pedido del Club de Leones de Zamora, para la ubicación del recolector de donde piden también la exoneración del uso de su hiel, es un proyecto para incentivar a los niños de cáncer. A favor.

Concejal Wilmer Espinoza. Proponente.

Concejala Ximena Montaña. Tomando en consideración las recomendaciones tanto técnicas como de planificación, Aprobado señor Alcalde.

Concejal Franz Regalado. De acuerdo a los informes emitidos por los directores de gestión y planificación y ordenamiento territorial y de turismo, y más los informes de las dos comisiones, aprobado.

Señor alcalde, Víctor Manuel González. Aprobado.

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO	AUSENTE
1.- Ing. Santiago Cabrera Delgado	✓				
2.- Abg. Blanca Carrión	✓				
3.- Sr. Wilmer Espinoza	✓				
4.- Mgs. Ximena Montaña	✓				
5.- Ing. Franz Regalado	✓				
6.- Sr. Víctor Manuel González	✓				
VOTACIÓN TOTAL	6				

Dr. Juan Carlos González, Secretario General del Concejo: Señor alcalde, me permite informar que con seis votos a favor, queda autorizado el ejecutivo para la firma del convenio con el Club de Leones de Zamora y el GAD Municipal de Zamora para el proyecto denominado Ayudemos a los niños y a los jóvenes incluidas en los dos informes por parte de las dos comisiones.

RESOLUCIÓN: EL CONCEJO MUNICIPAL DE ZAMORA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, (6 VOTOS AFIRMATIVOS, **RESUELVE:** “AUTORIZAR AL EJECUTIVO MUNICIPAL LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE EL CLUB DE LEONES DE ZAMORA Y EL GAD MUNICIPAL DE ZAMORA DEL PROYECTO DENOMINADO: “AYUDEMOS A LOS NIÑOS CON CANCER Y CUIDEMOS EL MEDIO AMBIENTE”; QUE POR MEDIO DEL DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN SE ELABORE UN VIDEO PROMOCIONAL, EN DONDE SE MANEJE EL BUEN USO DEL MATERIAL A SER RECICLADO DE ACUERDO AL PROYECTO DEL CLUB DE LEONES; QUE EL CONCEJO MUNICIPAL DE ZAMORA, A TRAVÉS DE RESOLUCIÓN EXONERE EL PAGO DEL USO DEL SUELO.

Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del GAD Municipal de Zamora: Muchas gracias, estimados compañeros concejales, el siguiente punto del orden del día, por favor.

Dr. Juan Carlos González, Secretario General del Concejo: Como octavo punto del orden del día, tenemos reforma por parte del Concejo Municipal de Zamora a la resolución legislativa número GADMZ-CMZ-066-2023, con fecha veintiocho de agosto del dos mil veintitrés en la cual el Concejo Municipal de Zamora por unanimidad de los presentes seis votos afirmativos resolvió autorizar el trámite de partición judicial solicitada por el Sr. Sergio René Buitrón Sánchez y Libia Magaly Rodríguez Condolo, para continuar con el proceso número NRO. 19332- 2022-00289 que se tramita en la unidad judicial multicompetente civil del cantón Zamora de dos predios urbanos de la manzana y de la lotización Cabrera ubicados en la parroquia y cantón Zamora provincia de Zamora Chinchipe.



Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del GAD Municipal de Zamora: Eh compañeros concejales a consideración el punto ocho por favor de algún concejal o de algún concejala desea intervenir sobre ese punto ya que también creo que tenemos el informe de la comisión de planificación y presupuesto que este es un trámite que tenemos que darle para que se pueda continuar los dueños con los trámites correspondientes.

Concejal Wilmer Espinoza: Señor alcalde al tratarse pues de la misma comisión de quienes integramos en la compañera magister Ximena Montaña y el ingeniero Santiago, eh ya que a través del ejecutivo pues nos han pedido el informe para poder hacer el trámite correspondiente eh más bien señor alcalde antes de proponer el punto o debatir el punto si quisiera que la parte jurídica que tiene un poco más entendimiento en estos casos eh nosotros no estamos, eh nosotros no estamos en esa capacidad pedimos un asesoramiento jurídico para que se dé lectura tanto al informe de la comisión de planificación y presupuesto y sus respectivas conclusiones para en base a criterio, al criterio de ellos poder eh nosotros autorizar señor alcalde. Eh muchas gracias señor alcalde.

Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del GAD Municipal de Zamora: Eh muchas gracias, compañero estimado jurídico por favor expliquemos sobre el informe eh correspondiente del punto, compañero Franz una vez para que haga una sola pregunta compañero Franz.

Concejal Franz Regalado: Sí doctor, eh hay un informe igualmente quiero que se enmiende porque es error de tipeo, la rectificación del informe de acuerdo al número correcto del proceso de la unidad multicompetente está diferente el informe con los diferentes informes que hay de cada uno presenta el con él el de la unidad del número de juicio de la unidad multicompetente.

Dr. Diego Oleas, Procurador Síndico: Ya, listo, no hay problemas, es que ese error de tipeo no sé si será del secretario.

Concejal Franz Regalado: Que se enmiende, que se enmiende eso. Ajá

Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del GAD Municipal de Zamora: Eh y si vamos a hay que hacer la aclaración correspondiente y en el acta de elaboración del punto del orden del día con la propuesta de Wilmer Espinoza podríamos poner las aclaraciones correspondientes pero antes de eso por favor indíquenos lo que nos piden los concejales.

Dr. Diego Oleas, Procurador Síndico: Sí, señor alcalde, señores concejales, señores directores, en torno a este punto del orden del día, en la comisión ya había tratado y había sido que en la resolución anterior de que se trató este punto, había unos términos que se trataba sobre la partición de dos predios, y por esos términos el juzgado eh multicompetente de la ciudad de Zamora no daba paso porque lo correcto sería de dos hijuelas, no de dos predios por los términos. En ese sentido, la comisión una vez que ya tomó conocimiento de todos los informes técnicos y jurídicos, eh puso la siguiente conclusión que me permite dar lectura, señor alcalde y señores concejales. La comisión permanente de planificación y presupuesto recomienda al concejo municipal que mediante resolución legislativa se reforme la resolución legislativa número GDMZ-CMZ-066-2023, con fecha veintiocho de agosto del dos mil veintitrés en la cual el concejo municipal de Zamora por unanimidad de los presentes seis votos afirmativos resolvió de conformidad con lo prescrito en el artículo cuatrocientos setenta y tres del COOTAD autoriza el trámite de la partición judicial solicitada por el señor Sergio René Buitrón Sánchez y Livia Magalí Rodríguez Condolo, para continuar con el proceso NRO. 19332- 2022-00289, que se tramita en la unidad judicial multicompetente civil del cantón Zamora de dos predios urbanos, esa es la parte que se debería reformar de la manzana y de la lotización eh Cabrera ubicados en la parroquia Cantón Zamora, provincia de Zamora Chinchipe. Misma que dirá de conformidad con lo prescrito en el en el artículo cuatro setenta y tres del COOTAD autoriza el trámite de la partición judicial solicitada por el señor Sergio René Buitrón Sánchez y Livia Magalí Rodríguez Condolo para continuar con el proceso número NRO. 19332- 2022-00286 que se tramita en la unidad judicial multicompetente civil del cantón Zamora de la Higuera uno, lotes número cuatro, nueve, cinco, seis, siete y ocho A y Higuera dos lotes cinco, seis, siete y ocho B de la manzana y de la lotización



Cabrera ubicada en la parroquia y cantón Zamora provincia de Zamora Chinchipe. Esa sería la resolución señor alcalde, señores concejales, con la rectificación o la reforma de la resolución que ya se trató.

Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del GAD Municipal de Zamora: Compañeros concejales, ahí está la pregunta de ustedes entregada por el asunto jurídico. Compañero secretario, al no tener más eh intervención de señores concejales, sometemos a votación el punto número ocho. Compañero secretario, continuamos por favor.

Dr. Juan Carlos González, Secretario General del Concejo: Con su venia, señor alcalde, me permite tomar votación al punto número ocho, emocionado por parte del concejal Wilmer Espinoza, en el que manifiesta que se recomienda al concejo municipal de que mediante resolución legislativa se reforme la resolución legislativa número GADMZ- CMZ -066-2023 con fecha veintiocho de agosto del dos mil veintitrés en la cual el concejo municipal de Zamora por unanimidad de los votos presentes seis votos afirmativos resolvieron de conformidad con lo prescrito en el artículo cuatrocientos setenta y tres del COOTAD autoriza el trámite de partición judicial solicitado por el señor Sergio René Buitrón Sánchez y Livia Magali Rodríguez Condolo para continuar con el proceso judicial NRO. 19332- 2022-00289 que se tramita en la unidad judicial multicompetente civil del Cantón Zamora de dos predios urbanos de la Manzana y de la lotización Cabrera ubicado en la parroquia de Cantón Zamora provincia de Zamora Chinchipe, misma que dirá esta es la propuesta de conformidad con lo prescrito en el artículo cuatrocientos setenta y tres del COOTAD autoriza el trámite de aparición judicial solicitada por el señor Sergio René Buitrón Sánchez y Livia Magali Rodríguez Condolo para continuar con el proceso judicial NRO. 19332- 2022-00286 que se tramita en la unidad judicial multicompetente civil del Cantón Zamora de la Hijuela uno lotes números cuatro, nueve, cinco, seis, siete, ocho A y la Hijuela dos lotes cinco, seis, siete, ocho B de la Manzana y de la lotización Cabrera ubicado en la parroquia de Cantón Zamora provincia de Zamora Chinchipe para el efecto concejal Santiago Cabrera procedemos a tomar votación.

Concejal Santiago Cabrera. A favor del punto número 8.

Vicealcaldesa Blanca Carrión. A favor del punto número 8.

Concejal Wilmer Espinoza. Proponente.

Concejala Ximena Montaña. Señor secretario solamente quiero hacerle una consulta, una consulta, el oficio número ciento ochenta y dos de este expediente. Eh no sé si por error o así mismo tiene que estar firmado por la compañera secretaria.

Dr. Juan Carlos González, Secretario General del Concejo: El oficio, el memorándum ciento ochenta y dos. Es el que emite la doctora Antonieta Margarita Maldonado. En donde hace conocer al señor alcalde el informe de la comisión de planificación y presupuesto.

Concejala Ximena Montaña. Ya está claro, aprobado porque se tenía claro el proceso y el análisis se hizo. Acogiendo las recomendaciones también del doctor Diego Oleas.

Concejal Franz Regalado. Con la respectiva enmienda que solicité, aprobado.

Señor Alcalde Víctor Manuel González. Aprobado.

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO	AUSENTE
1.- Ing. Santiago Cabrera Delgado	✓				
2.- Abg. Blanca Carrión	✓				
3.- Sr. Wilmer Espinoza	✓				
4.- Mgs. Ximena Montaña	✓				
5.- Ing. Franz Regalado	✓				
6.- Sr. Víctor Manuel González	✓				
VOTACIÓN TOTAL	6				



Dr. Juan Carlos González, Secretario General del Concejo: Señor alcalde, me permite informar que con seis votos a favor, queda aprobada la reforma a la resolución legislativa GADMZ-CMZ-066-2023.

RESOLUCIÓN: EL CONCEJO MUNICIPAL DE ZAMORA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, (6 VOTOS AFIRMATIVOS, **RESUELVE:** “REFORMAR LA RESOLUCIÓN LEGISLATIVA NRO. GADMZ-CMZ-066-2023, CON FECHA 28 DE AGOSTO DEL 2023, MISMA QUE DIRÁ DE LA SIGUIENTE MANERA: “DE CONFORMIDAD CON LO PRESCRITO EN EL ART. 473 DEL COOTAD, AUTORIZA EL TRÁMITE DE LA PARTICIÓN JUDICIAL SOLICITADO POR EL SR. SERGIO RENÉ BUITRÓN SÁNCHEZ Y LIBIA MAGALY RODRÍGUEZ CONDOLO, PARA CONTINUAR CON EL PROCESO NRO. 19332-2022-00286 QUE SE TRAMITA EN LA UNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE CIVIL DEL CANTÓN ZAMORA; DE LA HIJUELA UNO (LOTES NROS. 4, 9; Y,5, 6, 7, 8-A); Y, LA HIJUELA DOS (LOTE 5, 6, 7, 8-B), DE LA MANZANA “I” DE LA LOTIZACIÓN CABRERA, UBICADOS EN LA PARROQUIA Y CANTÓN ZAMORA, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE”.

Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del GAD Municipal de Zamora: Eh muchas gracias, vamos a retomar el punto número seis, compañero Diego Oleas, por favor, denos una explicación sobre la pregunta que hacía el concejal Franz Regalado.

Dr. Diego Oleas, Procurador Síndico: Sí, señora alcalde, señores concejales, justamente de lo que estaba revisando yo también revisé el respectivo informe, el informe que remite de la Secretaría de Información y de Procuraduría Síndica está bien, creo que es un error de tipeo de la secretaria que está en el tema de las comisiones. Yo ahí ya no tendría mayor cosa que hacer si es error de tipeo de la secretaria, mi informe está bien, o sea, la numeración está bien, pero existe un informe que ya está corregido y que está firmado y que a lo mejor no la juntaron al proceso, no sé, pero de hecho el informe que emite de Procuraduría Síndica con la respectiva numeración y fecha se encuentra totalmente bien.

Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del GAD Municipal de Zamora: Muchas gracias, yo creo que la observación del ingeniero Franz Regalado es una observación bien analizada someteríamos con el permiso del compañero Wilmer Espinoza que propuso la aprobación que en la se haga la se rectifique lo que estaba pidiendo el compañero Franz Regalado, señor secretario en la resolución que conste con la propuesta de Wilmer Espinoza de que se apruebe con la observación del ingeniero Franz Regalado que se haga la rectificación correspondiente, ya que están indicándonos sobre el punto número seis.

Concejal Franz Regalado: Señor alcalde, simplemente que se subsane la fecha en el informe.

Dr. Juan Carlos González, Secretario General del Concejo: En el informe emitido por la Comisión de Igualdad de Género. Exacto. Sí, por encontrarnos también dentro del término legal, este señor concejal que son tres días para convalidar este error, este, todo este efecto sería legal, porque el informe está emitido el 26 de octubre, el de la Comisión. Entonces, estamos dentro del término hasta mañana para poderlo rectificar.

Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del GAD Municipal de Zamora: Eh con esto, creo que estamos en la propuesta de Wilmer y con la aclaración del compañero Franz Regalado tenemos más claro sobre el punto correspondiente, compañero secretario general tiene que someter a votación el punto número seis, ya que por pedido de alcaldía habíamos preguntado a la propuesta de los señores concejales de que dejemos este punto para después del punto número ocho y fue aceptado por ellos. Señor secretario, dígnese a someter votación al punto correspondiente.

Dr. Juan Carlos González, Secretario General del Concejo: Con su autorización, señor alcalde, me permito tomar votación al punto número seis, referente a la autorización al Ejecutivo para la firma del convenio entre el GAD Municipal de Zamora y el GAD Parroquial de Imbana referente al proyecto denominado Apoyo a los grupos de atención prioritaria mediante la dotación del servicio de transporte estudiantil a los niños y jóvenes de los barrios de la parroquia de Imbana, Cantón Zamora, provincia de Zamora Chinchipe, para el periodo electivo 2023. Para el efecto.



Concejal Santiago Cabrera. Señor secretario, señor alcalde, como lo manifesté anteriormente, creo que es un, estoy convencido de que es un acierto firmar este tipo de convenios, sobre todo en la ruralidad, la parroquia Imbana por la lejanía, por la topografía y la lejanía, es vital este tipo de convenios. Mi voto es a favor con los respectivos informes del financiero, jurídico y el director de gestión y desarrollo social. Mi voto es a favor.

Vicealcaldesa Blanca Carrión. Con las debidas observaciones del compañero presidente de la Comisión de igualdad y género que se haga las debidas rectificaciones, Aprobado.

Concejal Wilmer Espinoza. Con las recomendaciones del compañero presidente de Igualdad y Género, Proponente.

Concejala Ximena Montaña. Con las respectivas observaciones que realizo el compañero Franz Regalado, Aprobado.

Concejal Franz Regalado. Con los respectivos informes que tenemos y la rectificación de subsanar el informe, Aprobado.

Señor Alcalde Víctor Manuel González. Aprobado.

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO	AUSENTE
1.- Ing. Santiago Cabrera Delgado	✓				
2.- Abg. Blanca Carrión	✓				
3.- Sr. Wilmer Espinoza	✓				
4.- Mgs. Ximena Montaña	✓				
5.- Ing. Franz Regalado	✓				
6.- Sr. Víctor Manuel González	✓				
VOTACIÓN TOTAL	6				

Dr. Juan Carlos González, Secretario General del Concejo: Señor alcalde, me permite informar que con seis votos a favor, queda autorizado el Ejecutivo para la firma del convenio con el GAD Parroquial de Imbana y el GAD Municipal de Zamora, referente al proyecto denominado Apoyo a los Grupos de Atención Prioritaria mediante la dotación del Servicio de Transporte Estudiantil a los niños y jóvenes de los barrios la parroquia Imbana, cantón Zamora, provincia de Zamora Chinchipe para el periodo lectivo 2023 con las debidas convalidaciones o rectificaciones realizadas por el concejal Franz Regalado.

RESOLUCIÓN: EL CONCEJO MUNICIPAL DE ZAMORA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, (6 VOTOS AFIRMATIVOS, **RESUELVE:** "AUTORIZAR AL EJECUTIVO MUNICIPAL LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE EL GAD PARROQUIAL DE IMBANA Y EL GAD MUNICIPAL DE ZAMORA DEL PROYECTO DENOMINADO: "APOYO A LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA MEDIANTE LA DOTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL A LOS NIÑOS Y JÓVENES DE LOS BARRIOS DE LA PARROQUIA DE IMBANA, CANTÓN ZAMORA, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE, PARA EL PERIODO LECTIVO 2023, CONVALIDANDO EL ERROR CONTANTE EN EL INFORME Nro. 024-GADMZ-CPIG-2023 Y EL INFORME Nro. 090-GADMZ-CPPP-2023, REFERENTE AL NUMERO DEL INFORME EMITIDO POR PARTE DEL PROCURADOR SÍNDICO, MISMO QUE CONSTA COMO NRO. GADMZ-PS-2023-0105, POR EL NRO. GADMZ-PS-2023-0113"; QUE A TRAVÉS DEL PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL LA VICTORIA DE IMBANA, PRESENTE LOS PROYECTOS DE MANERA OPORTUNA, PARA QUE SE PUEDA SUSCRIBIR LOS CONVENIOS A REALIZARSE CON EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ZAMORA, ESTO CON EL OBJETIVO DE ACORTAR LOS TIEMPOS Y SE REALICE LOS DESEMBOLSOS OPORTUNAMENTE PARA SU RESPECTIVA EJECUCIÓN.



Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del GAD Municipal de Zamora: Eh muchas gracias compañeros concejales al ser aprobado esta propuesta, compañero Víctor Catillo coordinemos con el asesor jurídico, secretaria general y la compañera Marbelline Toledo, mañana 06h00, vamos a viajar al Cristal a firmar, perdón al Tibio a firmar este convenio la escuela porque es de urgencia hacer este trabajo para que el gobernó parroquial continúe con su trámite correspondiente, compañero director administrativo coordinar para que hoy puedan pulir la aclaración que hacia el compañero se tenga el proyecto pronto para poderlo mañana a las 08h00 de la mañana firmar en la escuela del Tibio, este convenio de importancia para la parroquia de Imbana, eh con esto muchas gracias, vamos a pedir al Secretario General siguiente punto del orden del día.

Dr. Juan Carlos González, Secretario General del Concejo: Como noveno punto del día tenemos, Entrega al Concejal Wilmer Enrique Espinoza Criollo, Presidente de la Comisión de Planificación y Presupuesto, el expediente físico con todos sus anexos del Proyecto de la Proforma Presupuestaria para el Ejercicio Económico del año 2024, con la finalidad de que se proceda con la elaboración del respectivo informe de conformidad como lo establece el Art. 244 del Código Orgánico de Organización Territorial COOTAD”

Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del GAD Municipal de Zamora: Compañeros concejales y concejalas, es el día que debemos entregar de acuerdo a la normativa, de acuerdo a la ley debemos entregar al presidente de la comisión de presupuesto, al compañero Wilmer Espinoza entregar el proyecto de presupuesto del año 2024, ya lo van a analizar en su momento correspondiente ustedes, de que casi no tenemos recursos para inversión en el año 2024, ese momento ustedes ya lo revisaran conjuntamente con los compañeros concejales o con las dos comisiones, señor secretario dígnese al último a entregar el proyecto al presidente de la comisión y hacer su recibido, o conforme el recibido de entrega el proyecto de fiestas , perdón el proyecto de presupuesto del año 2024, compañero secretario continuamos.

Dr. Juan Carlos González, Secretario General del Concejo: Con Memorando Nro. GADMZ-ALCALDIA-2023-1072, de fecha 30 de octubre de 2023, el Sr. Víctor Manuel González Salinas ALCALDE DEL CANTON ZAMORA, se dirige al Sr. Wilmer Enrique Espinoza Criollo Concejal Rural del Cantón Zamora, manifestándole lo siguiente: *“De conformidad a lo que establece el Art. 242 del COOTAD y según como se manifestó en la sesión de Concejo Municipal del 30 de octubre del 2023 para que se entregue la información relacionada a la proforma presupuestaria del año 2024, me permito hacer llegar a usted el Memorando Nro. GADMZ-DPYOT-2023-0802, de fecha 27 de octubre de 2023, suscrito por parte del Arq. Oswaldo Robynn Santin Pérez DIRECTOR DE GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GADM ZAMORA; y, el Memorando Nro. GADMZ-DF-2023-0495, de fecha 20 de octubre de 2023, suscrito por parte del Lcdo. José Isaías Villavicencio Poma DIRECTOR FINANCIERO DEL GADM ZAMORA, a través del cual hacen llegar el Acta Nro. 002-2023, en donde consta la Resolución de conformidad al ante proyecto del presupuesto del año 2024, emitida por el Consejo de Planificación Cantonal, y que la misma guarda relación con el PDOT del cantón Zamora y sus objetivos estratégicos; y, el Ante Proyecto de la proforma Presupuestaria para el ejercicio económico 2024, respectivamente constante en 177 fojas en físico, con la finalidad de que se emita el respectivo informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto, conforme lo establece el Art. 244 del COOTAD. Conmino presentar el mismo en los términos establecidos en la norma legal antes invocada.*

Dr. Juan Carlos González, Secretario General del Concejo: Como decimo punto del orden día tenemos la clausura señor alcalde.

Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del GAD Municipal de Zamora: Eh compañeros concejales sin antes agradecer un mundo a ustedes por la participación por el apoyo correspondiente, eh de igual manera yo creo que el día de mañana estimado presidente de la comisión de planificación y presupuesto vamos a entregar también el proyecto de fin de año, compañera concejala Ximena por favor.

Concejala Ximena Montaña: Solamente quería hacerle una consulta respecto al presupuesto. Este bueno ya el tema del análisis creo vendrá después. Solamente quería preguntarle ya que está aquí el compañero Angelito y no sé quién más está este aquí del del porque no está el compañero financiero. Y quería preguntarle si cumplió con todos los pasos como indica el COOTAD y hacer la respectiva socialización con



el concejo de planificación porque en realidad este hay algunos presidentes y también estos miembros del concejo están preguntando cuándo van a hacer las reuniones para el análisis del presupuesto. Entonces, claro, ya me extrañaba porque el día treinta y uno de octubre es lo que ya debe tener en la comisión de presupuesto ya el presupuesto en las manos para el análisis. Y o sea, no, no, no creo que se ha tenido ningún borrador ni nada, sino ya simplemente ya la propuesta final. Esa era la consulta que quería hacerle.

Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del GAD Municipal de Zamora: Claro, por supuesto, yo creo que es la normativa. Usted mismo dio lectura, tiene correspondiente, tiene conocimiento, tenemos la socialización con todos los gobiernos por residentes de los gobiernos parroquiales, de los pocos recursos que tenemos, creo que no hay más de unos cincuenta mil dólares, creo que en unas parroquias, sí, cincuenta, sesenta mil dólares que está o ya se ha socializado, tenemos lo que es la firma de y el oficio de cada gobierno parroquial, donde ellos priorizan esa obra para que se pueda hacer, por ejemplo, la Victoria de Imbana, ellos han socializado y creen conveniente de que el municipio de Zamora despropie un terreno para el centro de salud de la Victoria de Imbana, creo que eran Ángel, ¿Cierto? Para la parroquia Sabanillas, creo que están con una obra, no recuerdo, pero dentro de eso, está ya toda la información, cuando ustedes crean necesario, o cuando se va a reunir la reunión, podrías, Angelito, tú, llevar toda la información de respaldo que tenemos de cada gobierno parroquial para que ellos se puedan someter y poder entregar la información. De igual manera, la semana pasada, el compañero Ángel, el secretario del concejo de planificación, él pudo convocar y se reunió el día jueves, cuatro de la tarde, eh, una reunión de todo el concejo de planificación, que demoró, creo que hasta las ocho de la noche, y habíamos terminado con la normativa vigente. Compañero Ángel, por favor, explíquenos un poquito sobre lo que nos indicaba, o nos preguntaba la señora concejala Ximena, por favor.

Ing. Ángel Valladares: Muy buenas tardes, señores, concejales, concejalas, señora alcaldesa, compañeros asesores de la institución, un saludo a todos los que nos escuchan a través de la radio municipal. Eh, sí, señor alcalde, con respecto a la inquietud de la señora concejala, señora concejala Ximena Montaña, pues sí, se ha cumplido. Nosotros hemos tomado toda la información relacionada con eh la inversión que reposa en la en el departamento de planificación y se ha convocado al concejo de planificación respectivamente, no pudiendo asistir porque no estuvieron en ese momento el señor ingeniero Darwin Hidalgo y el señor Segundo Tene. Entonces, este no eh el señor Segundo Tene recibió la convocatoria, pero no pudo asistir a la realidad y quien no recibió la convocatoria fue el señor eh Darwin Hidalgo y no pudo asistir. El resto estuvieron todos presentes, se hizo la asociación respectiva conforme lo establece el dos treinta y ocho del COOTAD y el artículo seis y el artículo nueve de la respectiva ordenanza de la elaboración del presupuesto participativo municipal, claro, acogiéndonos y apegándonos y de aquí si el departamento financiero establecerá los respectivos justificativos por el tema de ingresos y egresos de la institución. Ya de aquí señor alcalde con el acta que está aquí, ellos más bien pedir mil disculpas eh quisiera entregar el acta última eh estuvimos hasta las nueve, diez de la noche tratando de ubicarlo al señor eh consejero José Zapata que no nos pudo firmar, entonces, a lo mejor en el expediente del señor eh concejal Wilmer Espinoza, consta un acta sin la firma del señor Zapata y si estuvo presente, pero yo, en hoy en la tarde, a las doce de la tarde, él llegó a mi a mi oficina, ya está firmado, entonces, quisiera hacerle la entrega ya de esta acta que consta con esta firma, si es que el señor alcalde y los señores concejales o en este caso el presidente de la comisión de planificación nos permite, ¿No?

Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del GAD Municipal de Zamora: Eh, por supuesto, señor concejal, yo creo que el día viernes que tenía que apoyarnos el señor Zapata con la firma, creo que había viajado y como ellos son de la de la parte civil, diríamos, entonces, hoy han llegado y le han firmado, pero sin embargo, si no hubiera firmado él, existe todavía la mayoría del concejo de planificación. No tengo problema, Angelito, que pueda entregarle eh la acta al señor presidente y a todos los compañeros concejales, a lo mejor si tiene otra copiecita para todos, para que puedan verificar la firma del señor Zapata que no ha podido el día viernes firmar porque a lo mejor tenía o estaba en algún viaje. Eso estimados concejales y concejalas rápidamente informales que dentro del presupuesto de la institución municipal existen seiscientos mil dólares para inversión en el año dos mil veinticuatro. Dentro de esos seiscientos mil se ha podido priorizar algunas obras que se ha socializado con cada presidente del



gobierno parroquial y los han presentado por escrito sobre la priorización de esa obra. Allá en la querida y hermosa parroquia de Imbana les decía que a los aún lo están prácticamente pidiendo de que se adquiriera un terreno para el centro de salud ya que está muy pequeño el centro de salud que tienen y creo que tienen la aspiración de presentar un proyecto a la Secretaría Técnica de la Amazonía o al Banco del BDE para construir un centro de salud más grande. Compañero Ángel Valladares, muchas gracias a usted para que también de igual manera cuando algunos compañeros concejales o concejalas deseen en la sesión que tengan de la comisión pueda usted eh también a acompañar en caso que así lo meriten el concejo municipal. Con esto vamos a agradecer un mundo a todos los concejales y concejalas por siempre estar pendientes y poder apoyar y contribuir para el bienestar de esa mora. Estamos el día de mañana a partir de las ocho de la mañana o nueve de la mañana estamos con la colada morada sin antes una vez más hacer la cordial invitación diez de la mañana, a diez de la mañana hacer la cordial invitación a todos ustedes para que puedan acompañar a lo que es la colada morada. La colada morada. Vean que no hemos recordado la colada morada. Agendemos el miércoles en la mañana a lo mejor para ir a firmar en Imbana. No hemos recordado la colada morada. Disculparan porque está el presidente pidiendo la urgencia que se firme este este convenio que ya fue aprobado por ustedes. Buenas tardes a todos y todas. Zamoranos y zamoranas siempre con la voluntad de poder entregar cualquier información en beneficio de todos. Con esto vamos a clausurar la presente sesión de concejo, muchas gracias. Siendo las 16h41, el señor Alcalde, declaró clausurada la Sesión.

Sr. Víctor Manuel González Salinas
ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DE ZAMORA

Dr. Juan Carlos González Núñez
SECRETARIO GENERAL

